

SESIÓN EXTRAORDINARIA - ACTA NÚMERO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO  
(Nº 1264)- 26 DE FEBRERO DE 2015.-

En la ciudad de Casilda, al día veintiseis del mes de Febrero del año dos mil quince, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Antonia Pierucci, Mauricio Plancich, Pablo Tomat, Germán Zarantonello, Pablo Zanetti y Andrés Golosetti, para llevar a cabo la sesión ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2014. Preside la Sesión, el Presidente del Concejo Roberto Meli, y actúa como Secretario, el Sr. Federico Medera. Siendo las veinte horas, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, izan las Banderas los Concejales Pablo Tomat y Germán Zarantonello, y la misma, según en resumen, se narra a continuación:

Acta de la sesión anterior. Sin consideraciones.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Proyecto de Ordenanza Nº 430 mediante el cual se crean partidas en el Presupuesto de Gastos Municipal 2015, se refuerza el crédito de la partida "Obras Menores Área Industrial" y se incrementa el cálculo de recursos respecto de la partida "Arancel Centro Exámenes Psicofísicos". Pasa a estudio de comisión.-

Decreto Nº 1542/15 mediante el cual se observa la totalidad de la Ordenanza Nº 2524/14 referida a un loteo y subdivisión en Barrio Yapeyú. Pasa a estudio de comisión con moción de preferencia. La Concejala Pierucci solicita copia de los puntos 1 y 2.-

Nota de la Secretaría de Desarrollo Humano y Producción solicitando el pronto tratamiento de los Proyectos de Ordenanza Nº 366 y Nº 367. Pasa a estudio de comisión.-

Nota de Expediente Nº 7251/14 en respuesta a la Minuta de Comunicación Nº 1125/14 emanada por este Cuerpo, informando que se realizará la forestación de los bulevares de la ciudad, con las especies de las que quede remanente. Por solicitud de los Concejales, se da lectura a la misiva. Por nota se solicita que se informe cuáles son las especies remanentes que se van a utilizar.-

Nota de Expediente Nº 9016/14 en respuesta a la Nota Nº 280/14 emanada por este Cuerpo, mediante la que se solicitara prohibición de circulación de tránsito pesado dentro del Barrio Empleados de Comercio. Al respecto se informa que para ello es necesario sea modificada la

Ordenanza N° 648/96, manteniendo el mecanismo dispuesto por la N° 993/02. Pasa a estudio de comisión.-

Nota de Expediente N° 9639/14 en respuesta a la Nota N° 092/14 emanada por este Cuerpo, respecto a la factibilidad de instrumentar un espacio para estacionamiento exclusivo de motos frente a los Juzgados de Circuito de Familia del Distrito Judicial N° 7, en la intersección de calles España e Hipólito Yrigoyen. Pasa a estudio de comisión.-

Nota de Expediente N° 10.000/14 en respuesta a la Nota N° 304/14 emanada por este Cuerpo, mediante la cual se solicitara información acerca de la instrumentación de la Ordenanza N° 2478/14 que creara "Bocas de Cobro de Servicios e Impuestos". Al respecto se informa que la misma fue promulgada por ese Departamento Ejecutivo el pasado 31 de diciembre. Por pedido de los Concejales, el Secretario da lectura a la misiva. En uso de la palabra, el Concejal Roberto Meli, expone: "Ahí precisamente lo dice este planteo... lo que el Concejo hizo como planteo es acerca de la instrumentación de esta ordenanza y nos responden que fue pro-mul-ga-da... sí, fue promulgada es una verdad de perogrullo...este Concejo lo que planteo justamente es saber acerca de los alcances en función práctica de las tareas que hay que llevar adelante para dar concreción a la ordenanza que está vigente. Entonces lo que yo planteo nuevamente, porque está bien la ordenanza fue promulgada...pero lo que queremos saber es sobre la implementación de la misma, los alcances prácticos que se han hecho desde el Ejecutivo para que reine esta ordenanza." Se toma conocimiento y se decide solicitar por nota al DEM que se informe sobre las cuestiones prácticas a los efectos de conocer cómo se darán los alcances de la ordenanza.-

Nota de Expediente N° 10978/14 en respuesta a la Minuta de Comunicación N° 1178/14 emanada por este Cuerpo, mediante la cual se informa el monto recaudado mensualmente por el cobro de multas por infracciones de tránsito. Por pedido de los Concejales, el Secretario da lectura a la presente. En uso de la palabra, el Concejal Zarantonello, expone: "Bien... yo lo único que quiero manifestar es que en Marzo 2006, yo estando a cargo de la Dirección con el Intendente Rosconi, recaudamos 175 mil pesos... en este mes... diez años hace nada más..." Solicitan copia los Concejales Plancich y Zarantonello. Se toma conocimiento.-

Nota de Expediente N° 10979/14 en respuesta a la Nota N° 336/14 emanada por este Cuerpo, adjuntando información respecto a la concesión del kiosco situado en la Terminal de Ómnibus. Se toma conocimiento. Solicitan copia los Concejales Plancich y Pierucci.-

Nota de Expediente N° 10985/14 en respuesta a la Nota N° 342/14 emanada por este Cuerpo, adjuntando actuaciones realizadas respecto a la factibilidad de instrumentar un espacio de estacionamiento para motos sobre Bv. Ovidio Lagos a la altura del 2300, lado par, atento al gran movimiento de personas que se da en el lugar por encontrarse en el área consultorios médicos, la Empresa EPE y varios comercios. Solicitado por los Concejales, el Secretario del Concejo da lectura a la presente nota. Pasa a estudio de comisión.-

Nota de Expediente N° 0713/15 en respuesta a la Nota N° 347/14 emanada por este Cuerpo, informando que se considera viable otorgar un espacio para ascenso y descenso de pacientes que concurren al Laboratorio de Análisis Griffa, sobre calle Roca a la altura del 2100. Pasa a estudio de comisión.-

Nota de Secretaría de Hacienda N° 1435/15 informando que se ha hecho un giro a la empresa Servicios Casildenses S.A.P.E.M., correspondiente a la partida "Ampliación y Mantenimiento Red Natural de Gas, creada por Ordenanza N° 2293/13. Pasa a estudio de comisión. El Concejel Plancich solicita copia.-

Nota de Secretaría de Hacienda N° 1438/15 elevando los Balances Comparativos de Sumas y Saldos correspondientes al período septiembre a noviembre 2014. Pasa a estudio de comisión.-

#### DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De vecinos del Barrio Empleados de Comercio, manifestando desacuerdo con el asentamiento de un circo en instalaciones del Club Unión Casildense, el pasado enero. Se toma conocimiento.-

Del Sr. Juan Carlos Carreras, solicitando colaboración para solventar los gastos implicados en la realización del "37° Festival de la Guitarra", en enero pasado. Se pasa a estudio de comisión.-

De un particular solicitando autorización para ejecutar un loteo en zona rural, en el área delimitada por Bv. Villada, Mollaret y Las Heras. Pasa a estudio de comisión.-

De la Asociación Vecinal Barrio Nueva Roma, manifestando malestar ante el descarrilamiento del tren de NCA ocurrido el pasado enero, solicitando se busque una solución para evitar nuevos inconvenientes en el futuro. En uso de la palabra el Presidente del Concejo, Roberto Meli, comenta: "Al respecto quisiera comentarles que durante el período de receso nosotros enviamos

una carta documento al ente de contralor que no han contestado pero veamos en estos días que sucedió con la cuestión de la falta de contestación.” Se toma conocimiento.-

Del apoderado del loteo “Tierra de Sueños”, presentando un nuevo cronograma de obras conforme a lo acordado con Aguas Santafesinas S.A. Pasa a estudio de comisión. La Concejal Pierucci solicita copia.-

De Prohibido Olvidar solicitando información que ponga de manifiesto evolución, gestión y destino de los fondos que ingresan al tesoro municipal en concepto de multas por infracciones de tránsito. Por requerimiento de los Concejales, se da lectura a la nota por parte de Secretaría. El Presidente explica que respecto a esto existe un monto que debe girarse a la Provincia, es una cuestión tácita esto. En uso de la palabra, el Concejal Zarantonello, explica: “Perdón, Presidente, hay algo que no entendí a quien se hacía responsable ahí??...Yo lo voy a explicar muy con mi forma de ser, no?, muchas manos en el plato hacen garabatos, decían cuando yo era chico... acá firmaron muchos convenios porque como los tiempos los apuran porque hay accidentes, porque está prohibido olvidar, porque los medios presionan, pegan cuatro gritos y entonces firman un convenio... y hasta ahora eso no ha servido absolutamente para nada, nosotros nos hemos negado rotundamente a esto...en otras gestiones anteriores, porque destinar esa plata a esto no...porque sabemos que las campañas las hacemos nosotros desde acá. Cuando yo le digo lo de antes es porque hay una comparación... primero se lo voy a decir como hombre de campo, el hombre de campo mide para saber... depende como está la cosa, el precio de la vaca o de la soja...Con Cámpora, con un novillo, Ud. compraba un par de zapatillas, con Alfonsín, Ud. compraba media camioneta por nueva con motor naftero, ahí tienen las comparaciones, yo pregunté sobre los montos porque habitualmente la recaudación de las multas sirve para pagarles los impuestos a todo el Cuerpo de Inspectores, cuando vi veintitrés mil pesos, no alcanza ni para pagarle al jefe, hay que ir a pedirle plata a otro...Entonces que digo, que acá hay mucho gre gre, yo estoy cansado con lo del alcoholímetro, campaña política porque firmita de aquí, firmita de allá... nosotros compramos y no hicimos tanto lío, si no se hace un viaje se va al Uruguay y se trae uno...ahora se pide otra plata... pero yo a la agencia de seguridad, y esto lo digo yo, no la veo nunca... y algo que me suena muy curiosa es que desde la desaparición física del dueño de precisamente Nox, el recordado y querido “Toto” Dora no hay más control en la Ruta ni de la gente de Seguridad vial, ni de gendarmería, de nadie.... Entonces no es cierto si le mandamos la plata, si se hace o no se hace... me gustaría, y yo lo digo desde el tránsito porque todas estas cosas donde vemos, y mientras tanto las cosas están...hay que pasar a la acción, yo le aconsejaría que en vez de darle la plata a la gente de seguridad vial, que realmente se haga la

campaña como corresponde... yo creí que se preguntaba de lo que se recaudaba, por si acá en el municipio se derivaba una plata a la educación vial... porque la palabra existe, lamentablemente es así, la sanción, que el inspector hace en la calle, el juez de faltas va a convertir eso en multa o no, y la prevención no es solamente la represión, sino la prevención... en función a esto, lo destina quién está a cargo en el área, en el presupuesto, que es facultad del Ejecutivo, como dice el Concejal Golosetti, se le manifiesta al Secretario de Hacienda lo recaudado, y después el Intendente decidirá si van dos, van tres o cuantos van... Yo hasta acá veo muchísimas cosas que no dan resultado, aprovecho porque hubo receso para decirlas... son cosas que me interesan que el DEM lo haga... pero bueno uno tienen la facultad de poder hablar por estar acá.... Que se gire al DEM, entonces.” Se decide remitir la misiva al DEM.-

Del Registro General de la Propiedad Inmueble de Rosario, en respuesta a la Nota N° 210/14 emanada por este Cuerpo, adjuntando el extracto de escrituración solicitado, de la Manzana 74, Sector D. Pasa a estudio de comisión. Solicitan copia los Concejales Meli, Planchich, Pierucci y Zarantonello.-

De un permisionario afectado al servicio de radio llamada, solicitando autorización para traspasar su licencia siendo eximido del pago por dicho trámite. Pasa a estudio de comisión.-

De un permisionario afectado al servicio de radio llamada, solicitando autorización para traspasar su licencia siendo eximido del pago por dicho trámite. Pasa a cuarto intermedio en estudio de comisión.-

De particulares solicitando autorización para realizar la subdivisión de un inmueble ubicado en la intersección de Bv. Lisandro de la Torre y calle Washington. Pasa a estudio de comisión.-

De la Jueza y Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de Menores de Casilda, adjuntando copia del texto de una nota remitida al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe, respecto a la situación local de plazas de alojamiento transitorio para jóvenes punibles. Se toma conocimiento. Solicitan copia los Concejales Golosetti, Pierucci, Planchich y Meli.-

Del Centro de Empleados de Comercio de Casilda, adjuntando copia de la Ley Provincial N° 13441 sobre descanso dominical, ya que establece en su Artículo 9 que la vigencia de la misma debe ser efectuada por cada Municipio a través de una Ordenanza. Pasa a estudio de comisión.-

De vecinos del Barrio UOM “Angel Ríos” solicitando la realización de tareas de pavimentación en calles 29 de Septiembre, Centenario y 12 de Abril, a efectos de resolver inconvenientes que se

producen sobre todo los días de lluvia. Se decide remitir la presente nota al DEM y se pasa a estudio de comisión, para fijar un día y horario de reunión para el encuentro con los vecinos.-

De la Escuela Secundaria Orientada N° 202 "Manuel Leiva" invitando al Acto de Entronización de la nueva Bandera de Ceremonias, que tendrá lugar el 27 de febrero a las 8 horas, en dicho establecimiento educativo. Se toma conocimiento.-

De COIRINI S.A., manifestando preocupación por haber quedado la empresa excluida de las tareas de extensión de la red natural de gas, solicitando conexión a la misma, de las viviendas del Edificio "Jardines de Casilda", ubicado sobre calle San Martín a la altura del 2300. Se decide remitir nota a SAPEM.-

De las diferentes Asociaciones Vecinales de la ciudad, solicitando se trate el tema correspondiente a los subsidios vecinales, a los efectos de concretar sean elevados los montos de los mismos. Pasa a estudio de comisión.-

### DICTÁMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N° 3295/15 de la Comisión de Hacienda, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se modifican incisos del Artículo 6 de la Ordenanza Tarifaria Municipal, en cuanto a montos mínimos para cada actividad. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3296/15 del Concejo en Comisión en mayoría, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se autoriza la reconducción de un (1) duodécimo del Presupuesto General de Gastos vigente (2014) para atender las erogaciones y necesidades financieras de la administración municipal durante el mes de marzo del año 2015.- Aprobado por mayoría. Votan por la afirmativa los Concejales, Roberto Meli, Andrés Golosetti, Pablo Zanetti, Pablo Tomat, Germán Zarantonello y Mauricio Plancih. Vota por la negativa la Concejala Antonia Pierucci.

Dictamen N° 3297/15 de la Comisión de Presupuesto y Hacienda en minoría, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se autoriza la reconducción de un (1) duodécimo del Presupuesto General de Gastos vigente (2014) para atender las erogaciones y necesidades financieras de la administración municipal durante el mes de marzo del año 2015,

sólo para el pago de Sueldos de Empleados. Rechazado por mayoría.- Votan por la negativa los Concejales, Roberto Meli, Andrés Golosetti, Pablo Zanetti, Pablo Tomat, Germán Zarantonello y Mauricio Plancih. Vota por la afirmativa: la Concejal Antonia Pierucci.

Ante el surgimiento de ambos dictámenes, el Concejal Zarantonello interroga acerca de que se trata cada uno de los proyectos a votarse. La Concejal Pierucci explica que ambos dictámenes autorizan al DEM a hacer uso de un duodécimo del presupuesto del año anterior, pero en su caso lo propone sólo para el pago de sueldos de Personal.

Haciendo uso de la palabra de la palabra el Concejal Golosetti, expresa: "Entiendo lo que estamos tratando, intuyo que se desprende la pregunta que hace el Concejal Zarantonello, si bien le pagamos los sueldos a los inspectores, para que salgan en las motos hay que ponerles nafta, implicaría que vayan a pie... Si sólo se habilita el pago de los sueldos... sobre todo lo digo en función de lo que dijo el Concejal recién... pero otra cuestión tiene que ver con lo que me parece un defecto, de redacción del dictamen... un duodécimo no es de esto y lo otro no... no me voy a meter en la redacción de un dictamen al que no adhiero, por eso hago la aclaración no es caprichoso... es un hecho que se demore la cierta información y no nos pusimos de acuerdo... autorizamos lo que nosotros mismos votamos el año pasado. No merece mucha más polémica..." La Concejal Pierucci, expone, en uso de la palabra, "puede ser un error y una modificación en la redacción lo que haya que hacer, pero la idea es clara y es que sólo manifiesto autorizar solamente para el pago de sueldos de los empleados porque hace tiempo que pido información al ejecutivo, hace un año pedí información bien clara sobre ítems, por ejemplo lo de pagos a mano de obra de terceros y el psicofísico... y no quiero perjudicar a nadie pero si permitir que los empleados puedan cobrar." En uso de la palabra, el Concejal Zanetti, expone: "Aclarar que es cierto que en marzo no aprobamos el Presupuesto, pero también recordar que el Proyecto ingresó en las últimas sesiones del mes de Diciembre, sabiendo del receso, el Concejo no pudo abocarse como corresponde al tema, siendo que prácticamente no hubo sesiones, sólo de Prorroga o Extraordinarias... además decir que voy a acompañar el Dictamen N° 3296, porque el presupuesto no se puede parcelar, porque se autoriza con el otro dictamen el pago de los sueldos, pero así no se autoriza el uso de la partida de ingresos, que es necesaria, porque es necesario contar con la tasa o la patente para ello."

## DICTAMENES DE CUARTO INTERMEDIO

Dictamen N° 3298/15, de la Comisión de Gobierno, mediante el cual se aconseja dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, por el cual se autoriza a la propietaria de la Licencia N° 120, de un coche afectado al servicio de Radio Llamada, a transferir la misma, a su esposo. Aprobado por mayoría. Votan por la afirmativa, los Concejales: Roberto Meli, Antonia Pierucci, Germán Zarantonello, Mauricio Plancich, y Andrés Golosetti. Votan por la negativa los Concejales. Pablo Tomat y Pablo Zanetti.-

El Concejal Zarantonello, en uso de la palabra, respecto del Dictamen N° 3298 expresa, “quiero agradecer a los que votaron en contra, pero también agradecer mucho a los que acompañaron... porque la desesperación que tenía este muchacho... yo pedí una reunión...a la cual estaba el Presidente del Cuerpo, estaba Mauricio Plancich, por la desesperación que tenía este muchacho porque no podía habilitar, y que en esta extraordinaria se haya tocado el tema revalida que nosotros no queremos joder permanentemente al que está laburando... lo escuché a Ud. Presidente, en televisión, en un concepto que me pareció realmente importante, donde dijo que en el Concejo se escucha a la gente donde el vecino trae la solución, y gestionando se puede hacer... parece algo poco importante... las entidades financieras a lo Yoma, le dieron millones a cualquiera pero no al que labura... remarcó no trabajó porque no tenía la habilitación correspondiente... con Golosetti y Plancich le habíamos dado la palabra... yo lo digo porque antes de llegar acá me fundí y re fundí...le resolvimos el problema a un trabajador...esta persona se endeuda para cumplir con la ordenanza... Si somos capaces de resolver un problema a la gente estamos haciendo las cosas bien más allá del palabrerío...”